

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOMARSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diecisiete horas del día 7 de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la av. Primero de mayo N.110S entre Carchi y Tungurahua, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **EXPLOMARSA S. A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente titular la señora FEIJOOFEIJOO MARÍA TARGELIA, por otra parte, actúa como Secretaria de la Junta de Accionistas la señora FEIJOO GONZAGA LAURA VALERIA, en su calidad de Gerente de la compañía.

Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

- 1. CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO**, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, cada una.
- 2. FEIJOO FEIJOO EDY RENE**, propietario de setecientas setenta y seis (176) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- 3. FEIJOO FEIJOO ESMERALDA DEL ROSARIO**, propietaria de cuarenta y ocho (48) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- 4. FEIJOO FEIJOO MARIA TARGELIA**, propietaria de setecientas setenta y seis (176) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- 5. PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE**, propietario de trecientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son ochocientos dólares (USO \$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día; debidamente aprobado por UNANIMIDAD:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.
5. Conocer y recomendar para la decisión de la Junta General de Accionistas el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2017.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista en lo referente a los aspectos administrativos financieros laborales y legales la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del Gerente el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario somete el mismo a votación aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día; esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2016, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos

financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2016 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, cual es:

Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2016, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlas; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuirlas.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es:

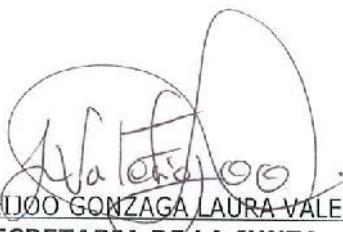
Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2017. Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, cual es:

Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2016.- Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT** porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía **SOLUCIONESEN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT**, para que audite los estados financieros del ejercicio 2017.

Tratados los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal de Accionistas, siendo las dieciocho horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario de la Junta y los accionistas presentes. **F.- CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO, ACCIONISTA.** **F.- FEIJOO FEIJOO EDY RENE, ACCIONISTA.** **F.- FEIJOO FEIJOO ESMERALDA DEL ROSARIO, ACCIONISTA** **F.- FEIJOO FEIJOO MARÍA TARGELIA; PRESIDENTE DE LA JUNTA, PRESIDENTE Y ACCIONISTA.** **F.- PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, ACCIONISTA.** **F.- FEIJOO GONZAGA LAURA VALERIA; SECRETARIA DE LA JUNTA, GERENTE.**

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía EXPLOMARSAS.A.

Guayaquil, 7 de julio de 2017.



FEIJOO GONZAGA LAURA VALERIA
SECRETARIA DE LA JUNTA